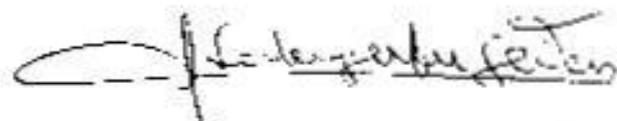


LISTA DE ASISTENTES

Concurrieron y asistieron a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ONE SHOP SHOP S.A., celebrada el día veintiocho de mayo del dos mil catorce, a las dieciséis horas, en el local de la compañía ubicado en el kilómetro 1 de la vía La Puntilla-Samborombón, las siguientes personas y accionistas:

- 1.- Eco. Enrique Ledergerber Weisson, propietario de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 2.- Leda. Marjorie Ledergerber Reshuan, propietaria de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 3.- Leda. Carlos Ledergerber Reshuan, propietario de 200 acciones de un dólar de los estados unidos de América.
- 4.- Dr. César Enrique Ledergerber Gaitán, Presidente de la junta
- 5.- Sr. Carlos Ledergerber Gaitán, Secretario de la junta

La Puntilla, Samborombón, Mayo 28 del 2014



Sr. Carlos Ledergerber Gaitán

Secretario

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA "ONE STOP SHOP S. A.", CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE.-

En La Puntilla, Samborondón, a veintiocho de mayo del dos mil catorce, a las dieciseis horas, en el local que se encuentra ubicado en 1 de la via La Puntilla - Samborondón, se reúnen los accionistas de la compañía "ONE STOP SHOP S. A.", señores Ldo. Carlos Ledergerber Resluan, propietario de doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Leda. Marjorie Katherine Ledergerber Resluan, propietaria de doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Eco. Enrique Andrés Ledergerber Weisson, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad ha resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular Doctor César Enrique Ledergerber Gaitán y actúa como Secretario el suscrito Gerente, señor Carlos Ledergerber Gaitán.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe del Gerente de la compañía, el informe del Comisario y demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2013, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del

año 2013.- La Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañías, el informe presentado por el Contisario y demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2013, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2013, en donde se establece que hubo una utilidad neta de la suma de \$ 33,906, para ser repartida entre los accionistas de la compañía, quienes resuelven que dicha utilidad sea capitalizada, de acuerdo al porcentaje que le corresponde a cada accionista. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las diecisiete horas quince minutos. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión de la Presidente y Secretario que certifica.-

Katherine...
[Signature]

Carlos...
[Signature]

[Signature]
[Signature]

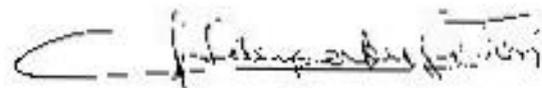
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA "ONE SHOP SHOP S. A.", CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE.

En La Puntilla, Samborombón, a veintiocho de mayo del dos mil catorce, a las dieciséis horas, en el local que se encuentra ubicado en 1 de la vía La Puntilla - Samborombón, se reúnen los accionistas de la compañía "ONE SHOP SHOP S. A.", señores Lcto. Carlos Ledergerber Reshuan, propietario de doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Leda. Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, propietaria de doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Eco. Enrique Andrés Ledergerber Weisson, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad ha resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular Doctor César Enrique Ledergerber Gaitán y actúa como Secretario el suscrito Gerente, señor Carlos Ledergerber Gaitán.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe del Gerente de la compañía, el informe del Comisario y demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2013, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del

año 2013.- La Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañía, el informe presentado por el Comisario y demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2013, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2013, en donde se establece que hubo una utilidad neta de la suma de \$ 33,906, para ser repartida entre los accionistas de la compañía, quienes resuelven que dicha utilidad sea capitalizada, de acuerdo al porcentaje que le corresponde a cada accionista. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las diecisiete horas quince minutos. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión de la Presidente y Secretario que certifica.- I) Economista Enrique Ledergerber Weissou.- I) Licenciada, Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan.- I) Licenciado Carlos Ledergerber Reshuan.- I) Doctor César Enrique Ledergerber Gaitán.- I) Sr. Carlos Ledergerber Gaitán.- CERTIFICO: Que la copia del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía ONE STOP SHOP S. A., celebrada el día veintiocho de mayo de dos mil catorce, a las dieciséis horas, que antecede es igual a su original que se encuentra dentro del libro de Juntas

Generales de la compañía ONE STOP SHOP S. A; y, al que me remitire en caso de ser necesario.-

La Puntilla, Mayo 28 del 2014



Sr. Carlos Ledergerber Gaitán

Secretario
